



### **TRASLADO EXCEPCIONES DE MÉRITO**

En la fecha de hoy, Veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), se corre traslado a la parte demandante por el termino de cinco (05) días del escrito de excepciones de mérito que fuera presentado por la parte demandada, dentro del presente proceso de REIVINDICATORIO DE DOMINIO, promovido por la señora INES MANUEL JAMES contra TOMAS MANUEL JAMES, radicado bajo el No. 88001400300320230019200.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 370 del C.G.P.

**JOSEFINA DEL PILAR VILLA GOMEZ  
SECRETARIA**